Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3136/2016
23 DIC 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LO DISPUESTO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 3004/2016 QUE MODIFICA LA RESOLUCION N° 2989/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Complementario Nº 118/2016 de fecha 22 de diciembre de 2016, por el cual el comité procede a verificar y complementar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al criterio de evaluación estipulado por medio de la Resolución DNCP N° 849/15 y el análisis de precios según la Resolución N° 956/16;

La Nota DNCP/DNC N° 40709/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa los motivos de no difusión de la adjudicación y que del análisis realizado han surgido observaciones;

La Resolución N° 3004/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016 que modifica la Resolución N° 2989/2016, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº04/2016 ID Nº 311.399 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Dictamen de Evaluación Nº 101/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 para la Adquisición de Insumos, Reactivos y Equipos de Laboratorio para los Proyectos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 0912/2016 de fecha 29 de abril de 2016 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe Complementario N° 118/2016 por el cual el Comité de Evaluación procede a verificar y complementar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al criterio de evaluación estipulado por medio de la Resolución DNCP N° 849/15 y el análisis de precios según la Resolución N° 956/16.

Art. 2°.- RATIFICAR lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 3004/2016 por la cual modifica la Resolución N° 2989/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº04/2016 ID Nº 311.399 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNA".

ACBC/JRPA/JACRD/lmm
DGAYF

Resolución Nº 3136/2016
23 DIC 2016

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JACRD/lmm
DGAyF